



## Ricardo Monreal pone fecha para debatir iniciativa de Reforma electoral

Prevén que la propuesta de Claudia Sheinbaum esté lista a finales de año tras los foros y trabajos que ya comenzaron a realizar en la comisión especial

Por Jaqueline Viedma



Este 23 de agosto de 2025, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, informó que la **reforma electoral** propuesta por la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, podría comenzar a debatirse una vez que este año concluyan los foros de análisis que organizará la comisión presidencial.

“Estuve en una reunión, invitado por la comisión esta semana, y ya vi las fechas, los calendarios de esta probable reforma. Este año se van a realizar foros o audiencias en distintas partes del país, organizadas por la comisión y representadas por sus miembros”, afirmó Monreal con respecto al plan de trabajo legislativo de la cámara Baja.

En reunión con diputados de Morena de la Quinta Circunscripción, en Toluca, Estado de México, el legislador zacatecano comentó que debido a que los trabajos de la comisión instaurada por el Gobierno de México ya comenzaron desde hace dos semanas, “se pretende que a finales de año ya esté lista la propuesta de iniciativa y estarla sometiendo al Congreso en el segundo periodo de ejercicio legislativo, que arranca el **1º de febrero (2026)**”.

Según Monreal, para este periodo no se tiene ninguna iniciativa preferente, anticipó que “se tendrá bastante trabajo” a partir del 1 de septiembre de 2025, también destacó que en el legislativo iniciarán el periodo discutiendo la reforma al artículo **73 constitucional, el cual incluye el tema de extorsión** y le otorga al Congreso de la Unión facultades para expedir una ley general de alcance penal.